

ANEXO A Decreto del Cambio de la Matriz Productiva Ecuador

Nº 1505

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 277, número 5 de la Constitución de la República, determina que para la consecución del buen vivir, es deber del Estado impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley;

Que el Artículo 284 de la Carta Magna dispone que es objetivo de la política económica incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional, así como la estabilidad económica entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo;

Que el Artículo 319 de la señalada norma establece que el Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentaré la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional;

Que el Artículo 276 *ibidem* fija como objetivo del modelo de desarrollo la construcción de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable;

Que el Artículo 226 de la Carta Magna ordena que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que el artículo 10.1 letra c) del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, prescribe que dentro de la estructura de la Función Ejecutiva se puede contar con comités definidos como cuerpos colegiados interinstitucionales, cuyas funciones son de coordinación estatal y gubernamental sobre temas específicos;

DECRETA:

Artículo 1.- Créase el Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva, con la finalidad de planificar, coordinar, articular y dar seguimiento a las políticas y acciones que desarrollen las distintas instituciones que conforman la Función Ejecutiva y tengan relación con el cambio de la matriz productiva, en el marco de la planificación y desarrollo nacional.

Artículo 2.- El Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva estará conformado por los siguientes miembros permanentes, quienes actuarán con voz y voto:

- a) El Vicepresidente de la República o su delegado permanente, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- b) El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo o su delegado permanente;
- c) El Ministro Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad o su delegado permanente;
- d) El Ministro Coordinador de Política Económica o su delegado permanente;
- e) El Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos o su delegado permanente;
- f) El Ministro Coordinador de Conocimiento y Talento Humano o su delegado permanente, y;
- g) El Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) o su delegado permanente.

Artículo 3.- El Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva tendrá, las siguientes atribuciones:

- a) Aprobar la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva y definir mecanismos para su operativización;
- b) En base a la referida Estrategia Nacional, desarrollar y articular políticas, planes, programas y proyectos tendientes a consolidar la transformación de la matriz productiva del país;
- c) Dar lineamientos de coordinación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional y de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados;
- d) Conformar equipos intersectoriales de apoyo, quienes serán los encargados de procesar los insumos necesarios para la toma de decisiones del Comité;
- e) Aprobar los informes de la Secretaría Técnica y evaluar su gestión;
- f) Informar periódicamente al Consejo Nacional de Planificación, por intermedio del Vicepresidente de la República, el grado de avance y cumplimiento de sus objetivos; y,
- g) Las demás que le señale el Consejo Nacional de Planificación.

Disposición final.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo que entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a la Vicepresidencia de la República.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito a 06 de Mayo 2013.



Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO B. Cuestionario de diagnóstico de la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental

DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CON BASE EN EL MODELO ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015

Guillermo Peña Guarín /Iván Zambrano Farías

ORGANIZACIÓN	Estación Experimental Tropical Pichilingue
FECHA	15/03/2017
ENTREVISTADO	Carlos Molina
CARGO	Director de planificación
ANTIGÜEDAD	8 años
ACTIVIDAD	Planificación de la gestión administrativa de la organización

- 1. No hay aproximación formal:** Los resultados son impredecibles. Solo declaraciones informales
- 2. Aproximación reactiva:** Basada en necesidades puntuales, problemas presentados o ejemplos
- 3. Sistema formal definido:** Existe planificación, pero poca aplicación o resultados; documentación
- 4. Sistema formal estable:** Procesos sistemáticos; se cumplen los objetivos. Hay realimentación
- 5. Mejora continua:** Hay datos válidos de mejora; tendencias conocidas. Dominio de los procesos

No.	Numeral	CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	Observaciones
1	4.1	La organización comprende su contexto externo en los aspectos: ¿legal, tecnológico, de mercado, cultural, social y económico, así como en los ámbitos local, nacional o internacional y ambiental?		x				
2	4.1	La organización comprende su contexto interno en los aspectos de: ¿valores, cultura organizacional, conocimiento ambiente, y desempeño organizacional?		x				
3	4.2	¿Se han determinado las partes interesadas del sistema de gestión de la calidad y ambiental?		x				

No.	Numeral	CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	Observaciones
4	4.2	¿Se conocen las necesidades y expectativas de esas partes interesadas respecto a la gestión de la calidad y ambiental?		x				
5	4.3	¿Se ha definido el alcance del Sistema de gestión integrado y su aplicabilidad?	x					
6	4.4	¿La organización ha definido los procesos que constituyen su sistema de gestión integrado?	x					
7	4.4	¿La organización tiene una descripción de la interacción entre los procesos del sistema de gestión integrado?		x				
8	4.4	Se realiza control adecuado a los procesos: ¿seguimiento, medición y análisis a los datos?			x			
9	4.4	¿Se mantiene información documentada para apoyar la operación de los procesos?			x			
10	4.4	¿Se conserva información documentada para tener confianza de que los procesos se realizan según lo planificado?			x			
		TOTAL	2	5	3	0	0	
			20 %	50 %	30 %	0%	0%	
11	5.1	¿La alta dirección rinde cuentas acerca de la eficacia del sistema de gestión de la calidad y ambiente?		x				
12	5.1	¿Los requisitos del sistema de gestión de la calidad y ambiente se han integrado a los procesos?	x					
13	5.2	¿La alta dirección de esta organización se asegura que la política de gestión integrada es comunicada y entendida?	x					

No.	Numeral	CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	Observaciones
14	5.3	¿Las personas conocen sus niveles de autoridad y las responsabilidades en relación con el sistema de gestión de la calidad y ambiente?		x				
		TOTAL	2	2	0	0	0	
			50 %	50 %	0%	0%	0%	
15	6.1	¿La organización gestiona los riesgos y oportunidades de los procesos?		x				
	6.1.1	La organización ha determinado en su sistema de gestión ambiental situaciones de emergencia potenciales, incluidas las que pueden tener impacto ambiental	x					
	6.1.2	Dentro del alcance del sistema de gestión ambiental, la organización determina los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y que puede influir	x					
	6.1.3	La organización mantiene información documentada de sus requisitos legales respecto a los aspectos ambientales		x				
	6.1.4	La organización planifica las acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, requisitos legales ambientales, riesgos y oportunidades	x					
16	6.2	¿Se han establecido los objetivos de la calidad y ambiente en las funciones, niveles y procesos del sistema de gestión de la calidad?	x					
17	6.3	¿Los cambios en el sistema de gestión de la calidad y ambiente se realizan de manera planificada?	x					

No.	Numeral	CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	Observaciones
			5	2	0	0	0	
		TOTAL	71 %	29 %	0%	0%	0%	
18	7.1.2	¿Se proporcionan las personas necesarias para la operación y control de los procesos?			x			
19	7.1.3	¿Se proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para la operación de los procesos y para la conformidad de los productos y servicios?				x		
20	7.1.5	¿Se determinan y proporcionan los instrumentos y recursos de medición necesarios para el control de los procesos y para evaluar la conformidad de los productos?		x				
21	7.1.6	¿Se gestionan los conocimientos necesarios para la operación de los procesos y para lograr la conformidad de los productos y servicios?			x			
22	7.2	¿Se han determinado las competencias de todo el personal que realiza trabajos que afectan la calidad de los productos?			x			
23	7.3	¿La organización se asegura de que su personal tiene conciencia de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo contribuyen al logro de los objetivos de la calidad?		x				
24	7.4	¿Se han determinado los procesos de comunicación interna?		x				
25	7.4	¿Se han determinado los procesos de comunicación externa?		x				
26	7.5	¿Se controla la información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y ambiente por la norma ISO?	x					

No.	Numeral	CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	Observaciones
			1	4	3	1	0	
		TOTAL	11 %	44 %	33 %	11 %	0	
27	8.1	Se han planificado los procesos necesarios para la manufactura de los bienes y/o la prestación de los servicios)			x			
	8,2	La organización ha establecido, implementado, y mantiene los procesos necesarios de cómo prepararse y responder a situaciones potenciales de emergencia.		x				
28	8.2.1	¿La organización determina e implementa disposiciones eficaces para la comunicación con los clientes antes, durante y después de la venta, incluyendo las quejas?		x				
29	8.2.2	¿La organización determina los requisitos para los productos y servicios que ofrece a los clientes y se asegura que puede cumplir con lo que ofrece?			x			
30	8.2.3	¿La organización revisa los requisitos del cliente, los legales, los implícitos y los de la organización, antes de comprometerse a proporcionar un producto o servicio?		x				
31	8.3	¿La organización identifica, revisa y controla los cambios al diseño y desarrollo de sus productos y servicios para asegurar que no haya un impacto adverso sobre la conformidad de estos?		x				
32	8.4	¿Se determinan los controles que se deben aplicar a los procesos, productos y servicios contratados externamente?		x				

No.	Numeral	CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	Observaciones
33	8.4	¿Se aplican criterios para la evaluación, la selección, el desempeño y la reevaluación de los proveedores externos?			x			
34	8.5.1	¿La producción y la prestación del servicio se realizan bajo condiciones controladas?			x			
35	8.5.2	¿Se identifican los productos y servicios y su estado de conformidad con respecto a los requisitos?			x			
36	8.5.3	¿Se cuida la propiedad de los clientes o de proveedores externos mientras está bajo el control de la organización?			x			
37	8.5.4	¿Se preservan los productos durante su producción o en la prestación del servicio para asegurar su conformidad con los requisitos?				x		
38	8.5.5	¿Se cumplen los requisitos para las actividades de posventa o posteriores a la entrega o la prestación del servicio?			x			
39	8.5.6	¿Cuándo se presentan cambios en la producción o en la prestación del servicio éstos se revisan para asegurar la conformidad con los requisitos?			x			
40	8.6	¿Hay disposiciones para que la liberación de productos y servicios al cliente solo se efectúe hasta que se haya verificado el cumplimiento de todos los requisitos?				x		
41	8.7	¿Se identifican y controlan las salidas no conformes para prevenir su uso o entrega al cliente?			x			
		TOTAL	0	5	9	2	0	
			0%	31 %	56 %	13 %	0%	

No.	Numeral	CUESTIONARIO	1	2	3	4	5	Observaciones
42	9.1.1	¿La organización evalúa el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad y ambiente a partir de los resultados del seguimiento y la medición de los procesos, productos y servicios?		x				
43	9.1.2	¿Se realiza seguimiento a la percepción de los clientes?		x				
44	9.2	¿Se llevan a cabo auditorías internas al sistema de gestión de la calidad y ambiente (combinada)?	x					
45	9.3	¿La alta dirección revisa el sistema de gestión de la calidad y ambiente para asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación con la planificación estratégica?	x					
		TOTAL	2	2	0	0	0	
			50 %	50 %	0%	0%	0%	
46	10.1	¿Existen mecanismos para seleccionar oportunidades de mejora que contribuyan a aumentar la satisfacción de los clientes y el ambiente?		x				
47	10.2	¿Se revisa la eficacia de las acciones correctivas que se toman?		x				
		TOTAL	0	2	0	0	0	
			0%	100 %	0%	0%	0%	